



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION Anual 4.000 ptas. Ayuntamientos 3.000 ptas. Trimestral 1.500 ptas. FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS Dtor: Diputado Ponente, D.ª Carmela Azcona Martinicorena ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 50 pesetas :-: De años anteriores: 100 pesetas	INSERCCIONES 15 ptas. palabra 500 ptas. mínimo Pagos adelantados Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 1985	Miércoles 29 de mayo	Número 122

GOBIERNO CIVIL

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Burgos, hace saber:

Que habiendo sido ultimados por los Servicios Provinciales del Instituto Geográfico Nacional los trabajos Topográficos Parcelarios de todos los polígonos de que consta el Término Municipal de Quintanilla-Tordueles (anejo de Tordueles), se hallará expuesta al público la documentación de los mismos en la Secretaría del Ayuntamiento, para dar así cumplimiento a lo preceptuado en las disposiciones vigentes sobre Catastro Topográfico Parcelario.

El período de exposición será de un mes, contando a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Toda la documentación, planos parcelarios y relaciones de características, podrá ser examinada por los interesados o sus representantes durante dicho período, admitiéndose sobre dicha documentación cuantas reclamaciones se presenten, éstas se harán ante la Junta Pericial, y en los correspondientes impresos que se facilitarán al público en el Ayuntamiento.

Una vez finalizado el plazo de Exposición Pública, la referida Junta Pericial, levantará las Actas correspondientes a las reclamaciones

formuladas y las remitirá seguidamente al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación Regional núm. 8 del Instituto Geográfico Nacional, Jefatura Provincial de Burgos, en unión de los documentos expuestos.

Burgos, 22 de mayo de 1985.—
El Gobernador Civil, David León Blanco.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Burgos, hace saber:

Que habiendo sido ultimados por los Servicios Provinciales del Instituto Geográfico Nacional los trabajos Topográficos Parcelarios de todos los polígonos de que consta el Término Municipal de Cabañes de Esgueva, se hallará expuesta al público la documentación de los mismos en la Secretaría del Ayuntamiento, para dar así cumplimiento a lo preceptuado en las disposiciones vigentes sobre Catastro Topográfico Parcelario.

El período de exposición será de un mes, contando a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Toda la documentación, planos parcelarios y relaciones de características, podrá ser examinada por los interesados o sus representantes durante dicho período, admitiéndose sobre dicha documentación cuantas reclamaciones se presenten, éstas se harán ante la Junta Pericial, y en los correspondientes impresos

que se facilitarán al público en el Ayuntamiento.

Una vez finalizado el plazo de Exposición Pública, la referida Junta Pericial, levantará las Actas correspondientes a las reclamaciones formuladas y las remitirá seguidamente al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación Regional núm. 8 del Instituto Geográfico Nacional, Jefatura Provincial de Burgos, en unión de los documentos expuestos.

Burgos, 22 de mayo de 1985.—
El Gobernador Civil, David León Blanco.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sección de Contratación

La Excma. Diputación Provincial, en sesión de 9-5-85, acordó convocar concurso público para la adjudicación del suministro e instalación de material de quirófano con destino al Nuevo Hospital General.

El tipo de licitación se establece en un máximo de 6.500.000 pesetas.

El pliego de condiciones económico-administrativas se encuentra en la Sección de Contratación a disposición de los interesados.

Las ofertas deberán presentarse en la propia Sección de Contratación, en horas de oficina, durante un plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Para tomar parte en la licitación deberá depositarse, en metálico, y

antes de las 13 horas, en Depositaria de Fondos, fianza provisional por importe de 132.500 pesetas.

Burgos, a 16 de mayo de 1985. El Presidente, Tomás Cortés Hernández. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

La Excm. Diputación Provincial, en sesión de 9-5-85, acordó convocar concurso público para la adjudicación del suministro e instalación de un equipo de anestesia con destino al Nuevo Hospital General.

El tipo de licitación se establece en un máximo de 4.300.000 pesetas.

El pliego de condiciones económico-administrativas se encuentra en la Sección de Contratación a disposición de los interesados.

Las ofertas deberán presentarse en la propia Sección de Contratación, en horas de oficina, durante un plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Para tomar parte en la licitación deberá depositarse, en metálico, y antes de las 13 horas, en Depositaria de Fondos, fianza provisional por importe de 96.000 pesetas.

Burgos, a 15 de mayo de 1985. El Presidente, Tomás Cortés Hernández. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

Providencias Judiciales

ARANDA DE DUERO

Juzgado de Primera Instancia

Cédula de citación

El señor Juez de Primera Instancia de Aranda de Duero y su partido, en resolución de esta fecha, dictada en autos de juicio de desahucio de fincas rústicas, civil número 85 de 1985, seguidos a instancia del Ayuntamiento de Valdezate, representado por el Procurador don Jesús Martín y de la Fuente, contra don Juan Antonio de la Torre Santos, vecino que fue de Valdezate, cuyo actual paradero se desconoce, he acordado señalar para el juicio verbal que la ley determina en estos procedimientos el próximo día cuatro de junio y su hora de las doce de su mañana, en la Sa-

la de Audiencia de este Juzgado, citándose al demandado por medio de la presente y haciéndole saber que tiene a su disposición en este Juzgado las copias de la demanda, documentos y poder, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que tenga lugar la citación al demandado, expido la presente que firmo en Aranda de Duero, a diez de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. — La Secretaria (ilegible).

4485.—3.215,00

MIRANDA DE EBRO

Juzgado de Primera Instancia

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha, por el Sr. Juez de 1.ª Instancia de esta ciudad y su partido, en los autos de Juicio Ejecutivo número 97 de 1984, seguidos a instancia de Hermanos López Exclusivas, S. L., con domicilio en Burgos, contra D. Jesús Jorin Lomana, mayor de edad y vecino de esta ciudad, sobre reclamación de cantidad, se acuerda sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente y términos de veinte días cada una, el siguiente bien:

— El derecho de traspaso del local J.J., sito en calle La Estación núm. 21, valorado en dos millones setecientos cincuenta mil pesetas.

Para el acto del remate de la primera subasta se ha señalado el día catorce de junio del año actual, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, debiendo reunir los licitadores los siguientes requisitos:

1. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20 por 100 efectivo del tipo de tasación.

2. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

3. Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta subrogándose en la responsabilidad de las

mismas, sin destinar a su extinción el precio del remate.

Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Para la celebración de la segunda subasta, en su caso, se ha señalado el día cinco de septiembre del año actual, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sirviendo las mismas condiciones que para la primera, a excepción de que salen los bienes a subasta con rebaja del 25 por 100 de la tasación.

Para el acto del remate, de la tercera subasta, en su caso, se ha señalado el día tres de octubre del año actual, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las condiciones anteriores y serlo sin sujeción a tipo.

Dado en Miranda de Ebro, a dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. — E./ (ilegible). El Secretario (ilegible).

4486.—4.870,00

BRIVIESCA

Juzgado de Primera Instancia

Don José Luis Brizuela García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Briviesca.

Doy fe: Que, en el juicio de Mayor cuantía núm. 4 de 1984, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En la ciudad de Briviesca, a dos de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. — Vistos por doña Felisa Atienza Rodríguez, Juez de Primera Instancia de Briviesca y su partido, los precedentes autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, en reclamación de cantidad, seguidos entre partes, de la una y como demandantes don José Lourenço y esposa doña María dos Anjos Santos, mayores de edad, operario y sin profesión oficial, residentes en Pau (Francia), representados por el Procurador don José Eugenio Gutiérrez Moliner y dirigidos por el Letrado don Felipe Real Chicote, y de la otra y como demandado don Benjamín González Tejedor, mayor de edad, ingeniero, y vecino de Madrid, por su incomparecencia en situación de rebeldía procesal, y «Pelayo, Mutua de Seguros», con domicilio social en Ma-

drid, representada por la Procuradora doña Lucía Ruiz Antolín y dirigida por el Letrado don Miguel Angel Bafuelos Redondo; y

Fallo: Que estimando parcialmente la demanda formulada por el Procurador señor Gutiérrez, en nombre y representación de don José Lourenco y doña María Dos Anjos Santos, debo condenar y condeno a los demandados Benjamín José González Tejedor y la Cía. Pelayo Mutua de Seguros, con carácter solidario a que abonen a don José Lourenco, cuatrocientas doce mil pesetas, por las lesiones, cincuenta mil pesetas por la secuela, y ciento ochenta mil pesetas por los daños del vehículo, y a doña María Dos Anjos Santos las cantidades de doscientas veintiocho mil pesetas por las lesiones y cincuenta mil pesetas por las secuelas, más los intereses legales, todo ello sin hacer expreso pronunciamiento en costas. Así por esta mi sentencia juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Doña Felisa Atienza Rodríguez, firmado y rubricado. — La anterior sentencia fue publicada en el día de su fecha.

Y para que mediante su publicación en el «Beltín Oficial» de esta provincia, sirva de notificación al demandado en rebeldía don Benjamín José González Tejedor, con domicilio en Madrid, expido la presente que firmo en Briviesca a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario, José Luis Brizuela García.

4142.—5.810,00

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Industria y Energía

R. I.: 2.718. — Exp.: 39.470. — F.: 1.619.

Asunto: Autorización Administrativa y Declaración en concreto de Utilidad Pública de instalaciones eléctricas en alta tensión.

Visto el expediente incoado en relación con la solicitud de Autorización Administrativa y Declaración en concreto de Utilidad Pública para las instalaciones que seguidamente se reseñan, y cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en el capítulo 3.º del Decreto 2617/1966 y capítulo 3.º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, esta Delegación Territorial ha resuelto:

— Instalación:
Línea aérea de A. T., a 13,2 kv. de 108 m. de longitud, con origen en apoyo metálico actual número 4 de la línea Gamonal, c./ Vitoria y final en apoyo metálico a colocar con pase subterráneo.

Línea subterránea de A. T., de 13,2 Kv. de 346 metros de longitud, con origen en apoyo metálico final línea anterior y final en empalme en cables actuales línea Gamonal, calle Vitoria, en calle Juan Ramón Jiménez.

Declarar en concreto la Utilidad Pública, de las instalaciones mencionadas a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites establecidos en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Burgos, 26 de febrero de 1985. — El Delegado Territorial, Eduardo de la Orden Chocano.

4241.—2.985,00

R. I.: 2.718. — Exp.: 39.934. — F.: 1.717.

Asunto: Autorización Administrativa y Declaración en concreto de Utilidad Pública de instalaciones eléctricas en alta tensión.

Visto el expediente incoado en relación con la solicitud de Autorización Administrativa y Declaración en concreto de Utilidad Pública para las instalaciones que seguidamente se reseñan, y cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en el capítulo 3.º del Decreto 2617/1966 y capítulo 3.º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, esta Delegación Territorial ha resuelto:

Autorizar las instalaciones que se reseñan:

— Peticionario: Iberduero, S. A.
— Instalación:
Línea aérea de A. T., a 13,2 Kv., de 238 m. de longitud, con origen en apoyo n.º 4 de la línea a C. T. Parque J. Antonio y final en apoyo metálico a colocar con paso a subterráneo.

Declarar en concreto la Utilidad Pública, de las instalaciones mencionadas a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites establecidos en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Burgos, 21 de febrero de 1985. — El Delegado Territorial, Eduardo de la Orden Chocano.

4224.—4.635,00

Línea subterránea de A. T., a 13,2 Kv., de 56 m. de longitud, con origen en apoyo núm. 3 de la línea aérea citada anteriormente y final en nuevo C. T. proyectado República Argentina.

C. T. República Argentina en casetta prefabricada para intemperie, con transformador de 630 Kva. de potencia y relación de transformación 13.200/398-230 V.

Declarar en concreto la Utilidad Pública, de las instalaciones mencionadas a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites establecidos en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Burgos, 26 de febrero de 1985. — El Delegado Territorial, Eduardo de la Orden Chocano.

4235.—4.585,00

R. I.: 2.718. — Exp.: 39.933. — F.: 1.716.

Asunto: Autorización Administrativa y Declaración en concreto de Utilidad Pública de instalaciones eléctricas en alta tensión.

Visto el expediente incoado en relación con la solicitud de Autorización Administrativa y Declaración en concreto de Utilidad Pública para las instalaciones que seguidamente se reseñan, y cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en el capítulo 3.º del Decreto 2617/1966 y capítulo 3.º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, esta Delegación Territorial ha resuelto:

Autorizar las instalaciones que se reseñan:

- Peticionario: Iberduero, S. A.
- Instalación:

Línea aérea de A. T., a 13,2 Kv. de 41 m. de longitud, con origen en apoyo actual línea a C. T. El Hongo y final en apoyo metálico a colocar con paso a subterráneo.

Línea subterránea de A. T., a 13,2 Kv., de 349 m. de longitud, con origen en apoyo metálico línea anterior, entrada y salida al C. T. Capiscol-Silo y final en empalme a efectuar con cable subterráneo actual a C. T. Capiscol-Silo.

C. T. Capiscol-Silo, en lonja pabellón polideportivo, con transformador de 250 Kva. y relación 13.200 398-230-133 V.

Declarar en concreto la Utilidad Pública, de las instalaciones mencionadas a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites establecidos en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Burgos, 27 de febrero de 1985. — El Delegado Territorial, Eduardo de la Orden Chocano.

4236.—4.575,00

R. I.: 2.718. — Exp.: 39.935. — F.: 1.718.

Asunto: Autorización Administrativa y Declaración en concreto de Utilidad Pública de instalaciones eléctricas en alta tensión.

Visto el expediente incoado en relación con la solicitud de Autorización Administrativa y Declaración en concreto de Utilidad Pública para las instalaciones que seguidamente se reseñan, y cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en el capítulo 3.º del Decreto 2617/1966 y capítulo 3.º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, esta Delegación Territorial ha resuelto:

Autorizar las instalaciones que se reseñan:

- Peticionario: Iberduero, S. A.
- Instalación:

Línea aérea de A. T., a 20 Kv. de 3.330 m. de longitud, con origen en apoyo metálico núm. 125 de la línea Santibáñez - Barrios de Villadiego y final en nuevo C. T. Hormazuela.

Línea aérea de A. T. a 20 Kv., de 88 m. de longitud, con origen en apoyo metálico núm. 3 de la línea a C. T. Hormazuela y final en nuevo C. T. Las Hormazas-Borcós.

Línea aérea de A. T., a 20 Kv., de 2.035 m. de longitud, con origen en apoyo metálico núm. 21 de la línea a C. T. Hormazuela y final en apoyo metálico a colocar con número 20 en línea actual hacia Acedillo.

— Línea aérea de A. T., a 20 Kv., de 54 m. de longitud, con origen en apoyo metálico núm. 20 de la línea a Acedillo y final en nuevo C. T. Bustillo del Páramo.

Declarar en concreto la Utilidad Pública, de las instalaciones mencionadas a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites establecidos en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Burgos, 27 de febrero de 1985. — El Delegado Territorial, Eduardo de la Orden Chocano.

4234.—4.590,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Lista de admitidos y excluidos en el Concurso-Oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial 1.º Fontanero.

Admitidos, por su número de actuación según sorteo celebrado el 13 de marzo de 1985.

1. Ahedo Valviuelso, Carlos.
2. Alonso Frías, Alfonso.
3. Andrade Arangüeno, Luis Alfonso.
4. Basurto Fernández, Jesús.
5. Benito Gómez, Mateo.
6. Benito Maeso, José Antonio.
7. Burgos García, Adolfo.
8. Castañeda Castrillo, José Javier.
9. Corral Baz, Miguel.
10. Fernández Díez, Moisés.
11. Fernández Díez, Moisés.
12. Fernández García, Germán.
13. Fuente Palacios, Marcos.
14. Gadea Escolar, Saturnino.
15. García Adrián, Fernando.
16. García Pesa, Miguel Angel.
17. González López, Fco. Javier.
18. González Tapia, Luis Miguel.
19. Gonzalo Pérez, José Antonio.
20. Hortigüela Gutiérrez, Francisco.
21. Hortigüela Tamayo, Julio.
22. Ibañes Rodrigo, Agapito.
23. Ibañes Martínez, Leoncio.
24. Marañón Estébanes, Fernando.
25. Martínez Amayuelas, José Luis.
26. Mata Saldaña, Agustín.
27. Monje de la Hera, Armando.

28. Ortega Cabia, Urbano.
29. Peñacoba Martín, Laureano.
30. Rodes Serrano, Jesús.
31. Rodríguez Herrera, José Ignacio.
32. Santamaría Feo, Eulogio.
33. Santillán Aparicio, Angel.
34. Temiño Martínez, Vicente.
35. Turrientes Delgado, Antonio.
36. Varga Pérez, Julián.
37. Velasco Peña, Jesús.

Excluidos:

Ninguno.

Composición del Tribunal:

Presidente: Don Francisco Martínez Abascal, Presidente de la Comisión de Personal.

Vocales: Don Juan Garrido Lestache, Ingeniero de Caminos Municipal; don Fernando Sáinz Varona, Técnico en Organización y Psicología; don Juan Luis González de Ubieta, Apa-

rejador Municipal y don Julián Alegre Santaolalla, en representación de los trabajadores.

Secretario: Don José Luis Ruiz Bueno, Jefe de la Sección de Personal.

Fecha y hora de celebración del primer ejercicio:

Día 12 de junio de 1985, a las nueve horas para todos los opositores.

Lugar de celebración:

Polideportivo Municipal «El Plantío».

Burgos, 18 de mayo de 1985. — E. Alcalde, José María Peña San Martín.

Ayuntamiento de Valles de Palenzuela

Por don José Luis Puente Tamayo, vecino de esta localidad, se ha solicitado de este Ayuntamiento, la le-

galización de la instalación ganadera de su propiedad, ubicada en el paraje del Camino Cementerio de este término Municipal, destinada a la explotación de ganado porcino.

En cumplimiento del art. 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Valles de Palenzuela, a 2 de mayo de 1985. — El Alcalde, Antonio López.

4509.—2.410,00

Recaudación de Tributos del Estado. — Zona de Aranda de Duero

Don Julián Sánchez Zancudo, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Aranda de Duero (Burgos).

Hago saber: Que en las relaciones de deudores correspondientes al concepto de cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria y en las que se hallan comprendidos los contribuyentes de esta Zona y que a continuación se relacionan, se dictó por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, las siguientes providencias:

«En uso de la facultad que me confieren los arts. 95 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de las deudas incluidas en la anterior relación en el 20 por 100 de recargo y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento».

ARANDA DE DUERO

Francisco Abad Arauzo, Crescencio Abad Blanco, Nicolás Agüera Olalla, José Albarrán Sanza, Martín Albarrán Sanza, María Aldea Cebrecos, Tomás Alvarez Miranda, Teodoro Andrés Miguel, Melitón Aparicio Aparicio, Hr. Mariano Arauzo Moneo, Buen Arlanzón Morquillas, Irene Arranz Guijarro, María Arranz Núñez, Arturo Arranz Puente, Nicol. Barbadillo González, Bonifacio Bellella Agüera, Anastasio Bellella García, Floren. Bombín Miravalles, Juan Brogeras Núñez, Paula Brogeras Pérez, Ces. Cabestros Brogeras, Ana Calvo Ortiz, Florentino Cámara Criado, Cesáreo Castro Esteban, Gustavo Cervero Abajo, Hn. Pablo Cruz Calleja, Blas Cuevas Cuaresma, Constancia Cura Marina, Antonia Deu Vélez, Marciano Edo Pérez, Ignacio Elena Cejudo, Benigno Escolar Martínez, Francisco García García, Jacinto Gil López, Felisa Gil Salinero, Luis González Román, Mariano Guijarro Arauzo, Máximo Gutiérrez Herrero, Antonia Hergueta Núñez, Feliciano Hernández Rojo, Valeriano Herrero Juez, Valeriano Herrero Juez y 1, Mariana Herrero Mata, Valentín Herrero Sosa,

Mart. Iglesias Ballesteros, Natividad Iglesias Pérez, María Luisa Illera López, Agapito Leal Martín, Per. Llorente Sacristán, Saturnino y 1 López Viuda, Cipriano Lúira Herrero, Esteban Martín Izquierdo, Teresa Martín Miguel, Francisco Martínez Martínez, Pablo Martínez Serrano, Cayetana Mencía Prior, Tomasa Núñez Cuadrillero, Félix Pablo García, Angela Pérez Blanco, Felipe Pérez Cornejo, Ismael Pérez García, Víctor Pérez Núñez, Agus. Ponce-León González, Lucía Hm. Recio Illera, Constantino Rincón Cuesta, Isidro Rubia Rubia, Francisco-Javier Ruiz Teresa, Amancio Salinero Val, Alejandro Sanz Arenales, Esteban Serrano Núñez, Vda. Lucía Simón Camarero, Toribio Tapia Martínez, Angela Velasco Simón, Cristeta Zanetty Velasco.

LA AGUILERA

Eleuter. Barbadillo García, Inocenci. Barbadillo Rico, Marcelino Cal Delgado, María García Heras, Agustín Lozano Aguado, Feliciano Lozano Aguado.

ARANDILLA

Eloísa Pascual Martínez.

CALERUEGA

Isaías Briones Alamo.

CORUÑA DEL CONDE

Manuel Hr. Calvo Izcara, Constantino Marina Pascual, Almaquío Serrano López, Eugenio Velasco López.

FUENTELCESPED

Ignacio Arranz Val, Isaías Blas Pardilla, Leocricio García Bayo, Servando García García, Europa García Hernández, Pedro Gómez Alvarez.

GUMIEL DE HIZAN

Rosalía Arribas Cilla, Guillermo Calvo Calvo, Dimas Cámara Portugal, Mariano Cuesta Cayuela, Floren. Domingo Fernández, Petra Fernández Martín, Eladio Gon-

zález Presto, González Terradillos Tor, Francisco Molero Sotillo, Zacarías Ontoria Ontoria, Benita Ontoria Pérez, Simeón Pérez Gómez, Antonio Pérez González, Francisco Redondo Ruiz, José Soto Ortiz, Alber. Terradillos Ontoso.

GUMIEL DEL MERCADO

Pedro Cuesta Arenas, Alejandro González Bocos, Vicenta Heras Rojo, Nemesia Hm. Mendive López.

PEÑARANDA DE DUERO

Virigilio Arranz Zayas, Erundino Escudero Cavia, Eusebio Hernán Hernán, Martín Hernando Leal, Florencia Juez Alonso, Feliciano Juez Zayas, Desiderio López Ortiz, Adalber. H. Martínez Pastor, Valeriano Monje Izcara, Lucila Moreno Vega, Blas Palacios Vélez, Juliana Sancho Plaza, Eloy Santos Andrés, Fidela Sanz Andrés.

QUEMADA

Felicia Aguilera Gayubas, Martín Benito Peña, Matilde Benito Peña, Heraclio Benito Sanz, Donato Benito Vicente, Marina Díez Peña, Cayetano Lucía Minguito, Juan Núñez Gorostiza.

QUINTANA DEL PIDIO

Teodoro Casas Carpintero, Guillermo Cuadrillero Cigorro, Teófilo Monzán Miguel, Victorina Sancha García.

SAN JUAN DEL MONTE

Antolín Hernán Alazán, Adalberto Martínez Pastor.

SANTA CRUZ DE LA SALCEDA

Gregorio H. Bernal Bernal, Lope Gómez Pinto, María Martín Martín, Antonio Miguel García, León Pozo Gil, Longinos Ramiro Santaolalla.

VALDEANDE

Filomena Pozo Hernando.

LA VID DE ARANDA

Macario Avila Avila, Vicente Muñecas Vicente.

ZAZUAR

Segundo Aguilera Sanz.

ADRADA DE HAZA

Germán Arranz Bartolomesanz, Lucas Arranz Diego, Gregori. Cornejo Guijarro, Antoni. Hr. Fuente Bravo, Andrés Perosanz Bravo, Prudencio Plaza Agradados, María Plaza Bocos.

BAÑOS DE VALDEARADOS

Gregorio Alamo Hernando, Josefa Alamo Hernando, Carlos Bravo Peña, Zacarías Briones Cerezo, Luis Briones Miranda, Carmen Calvo Madrid, Carmen Calvo Martínez, Genoveva Calvo Martínez, Orencio Cámara Palacios, Hm. Domingo Madrid, Domingo Manguán Eulogio, Hm. Domingo Martínez, Hm. Domingo Palacios, María Domingo Palacios, Catalina Herrero Martínez, Pedro Izcara Benito, Teodoro Martínez Domingo, Crescencia Martínez Martínez, Tarsicia Martínez Alalla, Albino Núñez Palacios. M. Paz Núñez Palacios, Felipe Palacios Domingo, Carmen Palacios Andrés, Felipe Palacios Domingo, Hm. Palacios Herrero, Bonifacio Palacios Izcara, Andrés Palacios Martínez, María Palacios Olalla, Eustasio Porra Esteban, Teodoro Río Domingo.

CAMPILLO DE ARANDA

Baciero González, Mariano Diego Gonzalo, Félix Hoz Martín, Concepción Juan Llorente, Juan Martín Sanz.

CASTRILLO DE LA VEGA

Victoria Arranz Criado, Silveri. Cornejo Carrasco.

FRESNILLO DE LAS DUENAS

Gregorio Bermejo Ortega, 4 Hm. Arranz Fernández, Gregorio Castillo Benito, Fernando Cob Diego, Benito Leal Miguel, Evaristo Miguel Alcalde, Crescencio Miguel Rozas, Epifanio Ortega García, Pilar Villarreal Aldea.

FUENTECEN

Fortunato Andrés Casin, Margarita Arranz Cantero, Juan Arranz Catalina, Benedicto Domingo García, Idefonso Fuente Angulo, Maquiniano Fuente Angulo, Juan García Asturias, Antonio González Pérez, Esteban Guijarro Horra, Teodoro Guijarro Martínez, Julia Hm. Heras González, Pilar Hervás Madrigal, Agapito Miguel Guijarro, Gerardo Miguel Guijarro, Hm. Nieto Gallo, Gratiliano Nieto Gallo, Santurnino Nieto Gallo, Martín Pascual Aldea.

FUENTELISENDO

Germán Domingo Pradales, Benigno Lázaro Lázaro, Gloria Domínguez Lázaro, Eulogio Gonzalo Sualdea, Angela H. Lázaro Catalina, Máximo Lázaro Juarranz, Perpetua Lázaro Sualdea, Mariano Martínez Juarranz.

FUENTEMOLINOS

Gloria Domínguez Lázaro, Eulogio Gonzalo Sualdea, Angela H. Lázaro Catalina, Máximo Lázaro Juarranz, Perpetua Lázaro Sualdea, Mariano Martínez Juarranz, Marcelino Miguel Plaza, Marcelina Sualdea Lázaro.

FUENTENEbro

Marcos Diego Encinas, Josefa Domingo Cornejo, Domingo Domingo Hernández, Lorenza García García, Justiniano Martín Ayuso, Florentina Melero Parra, Rosa Pecharromán Posadas, Bernardina Parra Abad, Manuel Sacristán Delgado.

HAZA

Julia Arranz Cantero, Juan Arranz Catalina, Manuel Arroyo Viejo, Quintl. Camarero Escudero, Marcial Cantero Arranz, Teófilo Cob Bartolomesanz, Nicasia Diego Sualdea, Juan Domingo Domingo, Emiliana Frutos Plaza, Josefina Fuente Lázaro, Epifanio Fuente Pablo, Eloísa Gonzalo Hoz, Alejandro Guijarro Arroyo, Máximo Guijarro Sanz, Jesús Guijarro Sendino, Carlos Heras González, Carmen Heras González, Máximo Lázaro Juarranz, Benigno Lázaro Lázaro, Benjamín Lázaro Perosanz, Abilia Lázaro Rincón, Marcelina Lázaro Ros, Teodomiro Martín Plaza, Martín Melero Bajo, Eugenia Ortega Mayor, Eugenia Pecharromán Arranz, Fidel Perosanz Bravo, Miguel Puebla Parra, Andrea Salvador Lázaro, Juliana Sanz García, Gregorio Sanz Rincón, Gregorio y 2 Sanz Rincón, Gregorio Sanz Rincón y 3, Plácido Sanz Yagüe, Félix Verdugo Pérez, Cirilo Yagüe García.

HONTANGAS

Lucio Bajo Sanz, José María Camarero Arroyo, Mariana Diego Arroyo, Janolencio Diego Diego, Manuela Diego Pérez, Publio Diego Salvador, Jacinto Fuente Treviño.

Domingo González Adrados, Miguel González Sanz, Visitación Guijarro Plaza, Emilia Hernando Guijarro, Donato Moral Lázaro, Donato Morales Lázaro, Fulgencio Perosanz Cabañas, Felipa Rincón Bajo, Natividad Rincón Bajo, Eufasia Rincón García, Gregorio Sanz Acón, Constancio Sanz Arroyo, Concepción Sanz Bartolomesanz, 2 Hm. Sanz Bartolomesanz, Vicente Sanz Romero, Jesús Guijarro Veros, Luisa Veros Sanz, Cristencia Yagüe Sanz.

LA HORRA

Gaspara Balbás García, Elvira Balbás Izquierdo, Carmen Balbás Miguel, Juan Hr. Cob Martínez, Ildefonso Escudero Ordóñez, Auxilia. García Alvarez, Gil Hr. García Balbás, Saturnino García Sanjuán, Francisco Miguel Rojo, Juan Mozo Iglesias, Juan Ordóñez Esteban, Anselmo Rojo Labrador, Gregorio Zumel García.

HOYALES DE ROA

Teresa Arranz Sacristán, Eudrosio Arranz San Martín, Ricar. Hr. Bartolomé S. Juan, Manuel Blanco Valenciano, Matilde Calleja Albarrán, Manuela Castro Andrés, Epifani. Cuevas Izquierdo, Jacoba Cuevas Izquierdo, Gregorio Diego Herrera, Emilio Esteban Diego, Jorge Esteban Muñoz, Julia Flores Sanz, Bernardo González Gil, María y 1 Montes, Agustín Montes Carrasco, Mauricio Montes Castriello, José Peña Sadornil, Lucio S. Martín Valenciano, Aurora Santaolalla Arranz, José San Martín y V., José Sanz Martín y 1, Paz Usa Calleja Gregoria.

MORADILLO DE ROA

Isidoro Arranz Adrados, Rafael Arranz Arranz, Eufemia Arranz Pecharromán, Dorotea Hm. Arroyo Cerro, Manuel y V. Arroyo Rincón, Santos Arroyo Rincón, Antonio Cuesta Arroyo, Agapito Cuesta García, Juan Diego Pérez, Pablo Frutos Sanz, Jesús García Alonso, Amparo y otros González Acón, Victoria y Agueda Mayor Arroyo, José Pérez Gómez, Elvira Rincón Arroyo, Isidro Rincón Cuesta, Teodora Rincón Cuesta, Luisa Sanz Matesanz, Faustino Sanz Mayor, Gregorio Sanz Rincón, 4 Hm. Sanz Sanz, Amelia Sanz Sanz.

PARDILLA

Cooperativa San Antonio, Hermógenes Blas Blas, Rufino Blas Blas, Rufino Blas Val, María P. García Abad, Constantino Sanz Blas.

TORREGALINDO

Petra Calvo Esteban, Valentina Calvo Val, Plácida Cornejo Cornejo, Dionisio Cornejo Martín, José Manuel Llorente Diego, José Llorente Velasco.

TUBILLA DEL LAGO

Germana Fernández Martín, Agapito Merino Cura, Valeriano Pérez Cura.

VALDEZATE

María Arenas Olmo, Deogracias Camarero Yuste, Benicio Domingo García, Gerardo Domingo Madrigal, Eutiqui. y 3 Frutos González, Enrique González García, Mateo Sanz García, Gordiano Serna Requejo.

VILLALBA DE DUERO

Mar. Hortigüela Hortigüela, Cres. Pedro Juan Oquillas, Mariano Sanz Cura.

VILLALBILLA DE GUMIEL

Leonor Hm. Calvo Calvo, Valeriano Cerezo Olalla, Crescencio Fernández Peña, Niceto Muñoz Muñoz.

VILLANUEVA DE GUMIEL

Luis Briones Miranda, Justo Moreno Carazo.

ANGUIX

Domingo Gil Cal, Eusebio López Miguel, María Moneadero Fernández, Gregorio Ortega Martínez, Pedro Ortega Sebastián, Dionisio Rodríguez Espino, Balbín Sebastián Labrador.

BERLANGAS DE ROA

Teresa Arranz Sacristán, Eutropio Dguez. Sualdea, Eutropio Domingo Ursa, Teófilo García Benavente, Constanci. Perosanz Arranz, José San Juan Sanz, Valen. Nor H. Santa Olalla, Felisa Sanz Arranz.

BOADA DE ROA

David Bombín Granado, Silvina Díez Bombín, Marcelino Hm. García, Arsenia García Romera, Felicitas González Romera, Hermenegildo Pascual Aldea, Lorenzo Sanz Cacho, Anastasio Vuyuela Santos.

LA CUEVA DE ROA

Victoria Arranz Carrascal, Mariano Carbonero Arranz, Pedro Cabornero Cabornero, Floren. Cabornero Domingo, Feli. y 1 Cabornero Meneses, Arcadi. y Calvo Valcavado, Mel. Carrascal Madrigal, José Domingo Cortés, Hipólito Lerma Carbonero, Martinian. Pérez Arenales.

FUENTESPINA

Alejandro Hm. Abad Pérez, Epifania Blanco Sanza, Victorina Gil Alvarez, Crescenci. Gutiérrez Pérez, Basiliña López Medrano, Juana Martín Ortega, Magdalena Marina Salinero, Andrés Miguel Ponce, Pedro Pascual Bayo, Felisa Ponce Guzmán, Isaac Ponce Guzmán, Félix Puente Ortiz, Amancio Salinero Val, Francisco Vicente Pérez, Manuel Vicente Pérez.

GUZMAN

Fernando Cal Zabaco, Hermenegildo Casado Aerso, Felici. Llorente Santiago, Estefanía Tovar Cabrito.

MAMBRILLA DE CASTREJON

Sociedad General Ganadera, Isaías Aguado San Martín, Marcelino Arranz Miguel, Teodosi. Cuesta Esteban, Juan Díez Arranz, Purificación Díez, Rufo Díaz Repiso, Paulino Díez Sandino, Valentina Hr. Díez Sandino, Prudencia y L. Díez Val, Gregorio Horra Balbás, Anita Ramos, Victoriana Ramos Vizcarra, Juana San Juan Callejo, Feliciano San Martín Calvo, Casiano Val Esgueva, Tomás Val Fuente, Elena Vicente Esteban, David Zapatero Díez, Marcelo Zapatero Díez.

MILAGROS

Benedicto Abad Abad, Felisa Abad Val, Pablo Alonso Gómez, Eusebio Alonso Moral, Bonifacio Hr. Andrés, Julián Bartolomé Rahona, Concepción García Andrés, Laorcicio García, José Gil Abad, Manuel Gil Abad, Jesús Gil García, Florentino González Montes, Hm. González Val, Eleuterio Guijarro Cura, Antonio Marina Río, Julián Mo-

raga, Valeriana Moral Andrés, Teodora Moral Blas, Sabina Moral González, Bartolomé Moral Moral, Cecilio Moral Rahona, Celestino Moral Rahona, Eloy Moral Simón, Hm. Moral Val, Rufo Rahona Antón, Hr. Santamaría Martín, Sanz Vela Esther, Hm. Sanz Vela, Hm. y V. Sanz Vela, Luis Sanz Vela, Hr. Julián Sebastián, Hm. Simón Carro, Macario Hr. Simón Vaquerizo, Encarnación Ulloa Alonso, Hm. Valderrama González.

NAVA DE ROA

Daniel Carbonero Liras, Pío Francisco Hoz, Juan Francisco Requejo, Constanti. Martínez García.

OLMEDILLO DE ROA

Félix Beltrán Calvo, Santiago Escolar Grrez., M. Loreto y V. Heras García, Lorenzo León Santamaría, Antonio Monero Manso, Alberta Zapatero Sanz.

PEDROSA DE DUERO

Teodori. Abad Rincón, Leonardo García García, Mariano Andrés las Heras, Lucio Ballesteros Burgos, María Paz Gil Beltrán, Lucio Cal Cal.

ROA

Natalia Abad Torre, Dulia Antón Crespo, Santiago Benito Meneses, Emilio Berdón Antón, Emilio Berdón Casín, Isidoro Hr. Berdón Reyes, Donato Carbonero Bravo, Mercedes Cabornero Meneses, Julia Hr. Calvo Santamaría, José Campo Ortiz, Simón V. Castilla Altable, Cirilo Cilleruelo Pérez, Hilario Cilleruelo Rioja, Felipe Crespo Casín, Luis Hr. Cristóbal Páramo, Zoilo Fernández Gaitero, Paula García Antón, Pedro García Berdón, Inocent. y 1 García Rodrigo, Enrique Gil Cilleruelo, Manuel González García Luis Guerra Mieres, Emilia Heras Andrés, María Heras Andrés, Santiago Heras Andrés, Nicola Llorente Hornillos, Felicis. Llorente Santiago, Teófila Martín Cilleruelo, Félix Martínez Carrascal, Fidel Martínez Fuente Hm. Fidel y 2 Martínez Fuentes, Jesús Martínez Fuente, Fidel Martínez Sanz, Francisco Monedero Calvo, Alejandr. y 1 Núñez Cabornero, José Ortega Extremeño, José y 1 Ortega Extremeño, Isaac Pascual Pérez, Maximino Hr. Pelao Horra, Toribio Pérez Arranz, Linos Pozo Manero, Nemesia Pozo Sáez, Luciano Ribas Malero, Dionisio Rincón Guijarro, Esteban Hr. Santos Santos, Ramona Sáinz Fuente, Gonzalo Torre Pedro, Bernardino Trimeño Benito, Cándida Val Fuente, Gauda Zapatero Sacristán.

SAN MARTIN DE RUBIALES

Tomás Andrés Rapiso, Rafael Horra Domingo.

SOTILLO DE LA RIBERA

Agustín Arroyo Esgueva, Floret. Arroyo Izquierdo, Herminio Blas Higuero, Francisco Blas Izquierdo, Soledad y ih. Esgueva Moral, Victorina Espinosa Cilleruelo, Vicente Hnos. Gómez Grrez., Basilio Higuero Higuero, Calixto Higuero Oquillas, Félix Higuero Oquillas, Adolfo Molinero Herrero, Rosario Moral Maestro, Apolinar Sastre Arenas, Marino Tudela León, José Villuela Esteban.

TERRADILLOS

Evaristo Tamayo Adelino.

VILLAESCUSA DE ROA

Celestin. Escudero Pascual, Félix Sáinz Portillo, Juliana Sáinz Requejo, Hermenegi. Tijero Viyuela, Pablo González González.

VILLOVELA DE ESGUEVA

Pedro Balbás Tamayo, Tim. H. Miravalles Fuentes.

Lo que se les notifica por medio del presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 99 y 102 del vigente Reglamento General de Recaudación, concediéndoles el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este Edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que se personen a pagar o señalen domicilio o representante; caso contrario se continuará el procedimiento ejecutivo en rebeldía de acuerdo con lo dispuesto en el citado cuerpo legal.

Contra el presente acuerdo pueden interponer recurso de reposición ante el Sr. Tesorero de la Delegación de Hacienda de esta Provincia en el plazo de ocho días, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el de quince días, ambos contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto.

La interposición de cualquier recurso, no suspende el procedimiento administrativo de apremio, salvo en los términos señalados en el artículo 190 del mencionado Reglamento.

Aranda de Duero, 13 de Mayo de 1985. — El Recaudador, Julián Sánchez Zancudo.

Subastas y Concursos

Ayuntamiento del Valle de Losa

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA y aprobado el pliego de condiciones por el Ayuntamiento, se anuncia subasta para el aprovechamiento forestal del M. U. P. núm. 433 «El Toyo, Rodal 4, 5, 6, 7, de 770 pinos silvestres, con un volumen de 523 metros cúbico de madera y 210 me-

tros cúbicos de leña, todo ello por un importe de 1.757.600 pesetas, la subasta se hace en pie, con corteza y a riesgo y ventura.

La subasta se celebrará el día 21 de junio, a las 13,30 horas, en el Ayuntamiento de Valle de Losa.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio hasta cinco minutos antes de la subasta, éstas deberán ir acompañadas de la documentación reglamentaria.

El pliego de condiciones, ajustado a las disposiciones vigentes, se

halla de manifiesto en la Secretaría.

De quedar desierta se celebrará una segunda el día 3 de julio, a la misma hora, tasación y condiciones.

La fianza provisional será del 5% del precio de la tasación y la definitiva el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valle de Losa, a 14 de mayo de 1985.—El Alcalde Presidente, Luis Antonio Vadillo Ortiz.

4542.—3.315,00